



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 439 - 2014-A/MDP

Pangoa, 29 de Abril del 2014

**VISTO:** El informe Legal N° 114-2014-OAL/MDP, y el Informe N° 724-2014-FJTM/SGDUR/MDP remitido por el Sub Gerente de Desarrollo Urbano Rural, que solicita la aprobación de la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra: **"MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA CON MAQUINARIA PESADA PARA AMPLIAR Y RECUPERAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN"**; la misma que cuenta con el Informe N° 199-2014-CFSB/SGDUR/MDP del Jefe de División de Obras que da la conformidad de revisión del expediente, el Informe N° 080-2014-UC/MDP del Contador de la Municipalidad, que emite informe de conformidad de evaluación financiera de la Liquidación de Obra y amerita la aprobación mediante acto resolutivo.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. 194 y el Art. II-Autonomía de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.L. N°1017, indica que el Contratista presentará la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 903- 2012-A/MDP, 06 de noviembre del 2012 se aprueba el Expediente Técnico: **"MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA CON MAQUINARIA PESADA PARA AMPLIAR Y RECUPERAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN; CON UN PRESUPUESTO DE S/. 7,238,940.90 nuevos soles;**

Que, mediante el proyecto **"MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA CON MAQUINARIA PESADA PARA AMPLIAR Y RECUPERAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN"**, se ha realizado la Licitación Pública N°003-2012/CE/MDP para la adquisición de 03 Camiones Volquetes 6x4 de 15 m<sup>3</sup>; 01 Tractor Sobre Oruga de 220 HP - 240 HP; 01 Tractor sobre Oruga de 180 HP-200 HP; 01 Cargador Frontal de 191 HP-213 HP; 01 motoniveladora 140 HP-190 HP; 01 Rodillo Vibratorio, potencia mínima de 120 HP y 02 Retroexcavadora de potencia 88 HP - 100 HP, **ejecutado mediante Administración Directa;** financiado con Recursos por Operaciones Oficiales de Credito;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 075-2013-GM/MDP, de fecha 01 de marzo del 2013, se Recomponen el Comité de Recepción de Pool de Maquinarias, en el marco de la ejecución del proyecto **MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA CON MAQUINARIA PESADA PARA AMPLIAR Y RECUPERAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE PANGOA;**

Que, estando el Informe N° 724-2014-FJTM/SGDUR/MDP remitido por el Sub Gerente de Desarrollo Urbano Rural, que solicita la aprobación de la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra: **"MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA CON MAQUINARIA PESADA PARA AMPLIAR Y RECUPERAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN"**; por encontrarse conforme, y el Informe N° 080-2014-UC/MDP del Contador de la Municipalidad, que emite informe de conformidad de evaluación financiera de la Liquidación de Obra; la misma que ha sido elaborado y avalado por el Ing. Mecánico Marco Antonio Palacios Huaman;



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y la conformidad de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y Contador de la Municipalidad;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra: **"MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD OPERATIVA CON MAQUINARIA PESADA PARA AMPLIAR Y RECUPERAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN"**; ejecutado el proyecto por el monto de **S/. 6,317,950.00 NUEVOS SOLES**; en mérito a los documentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** a la Sub-Gerencia de Administración, que una vez consentida la Liquidación Financiera de la Obra en referencia, proceda la Unidad de Contabilidad a la rebaja correspondiente a través de notas contables;

**ARTÍCULO TERCERO.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS** la presente Resolución de Aprobación por parte de **LA ENTIDAD** no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos pudiendo ejercer los derechos que le corresponde.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFIQUESE** la presente Resolución al Consultor, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración, Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Presupuesto, Unidad de Contabilidad y al Órgano que corresponda; para el trámite administrativo que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
ALCALDIA  
Miguel A. Egoavil Martínez  
ALCALDE